

EXP-UNC: 0031300/2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 1082 del H. Consejo Superior, de fecha 21 de Agosto de 2018, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia (fs. 83-85); y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1082/2018 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Gentinetta, Martín Alejandro (fs. 171-182 vta.); y Losada, Carolina Marcela (fs. 183-201);

Que a fs. 228, con fecha 04 de Septiembre de 2019, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los estudiantes y por los egresados respectivamente; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 229 y 229 vta.);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al único aspirante presentado, Acta III (fs. 230). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Martín Alejandro Gentinetta, aconsejando, en consecuencia, la designación de Martín Alejandro Gentinetta, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 231);


Que a fs. 233 vta. y 234-240 se han notificado los/as aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 23 de Septiembre de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1082/2018, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "**Historia Moderna**" de la Escuela de Historia.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0039302/2017

//

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR**, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Doctor Martín Alejandro GENTINETTA**, legajo 43999, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación Semi-exclusiva en la cátedra **Historia Moderna**, de la Escuela de Historia, a **partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años**.

**ARTÍCULO 3º.-** El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 5º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN Nº: 542**  
CR

Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.